PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 8619

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE ₡.81:38.-, A FAVOR DE LA FIRMA "INTERNATIONAL PRODUCTS CORPORATION".-

Asunción, Mayo 8 de 1.945.-

Nº. 2014

VISTO: el expediente con entrada Nº 4.981, en el Ministerio de Interior y Justicia, en el cual la firma "International Products Corporation", solicita el pago de ₡. 81:38.-, por provisión de carne a la Comisaría Policial de San Antonio, durante el mes de Octubre del año ppdo., y que corresponde imputar a un Ejercicio Financiero ya clausurado; los informes: de la Dirección General de Administración del Ministerio de Interior y Justicia y del Controlador de Gastos del Anexo B,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese el crédito de(₡.81:38.-)OCHENTA Y UN GUARANIES CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS, a favor de la firma "International Products Corporation", por provisión de carne a la Comisaría Policial de San Antonio, durante el mes de Octubre del Año ppdo.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan Natalicio González